

BOLETIN OFICIAL

Provincia de Córdoba.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la Capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y los de cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837).

SUSCRICION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba.	9 rs.	Fuera de ella.	15
Tres idem.	24		40
Seis idem.	48		80
Un año.	96		160

Se publica los Lunes, Miercoles y Viernes.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos (Reales órdenes de 6 de Abril de 1839 y 31 de Octubre de 1845).

CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA

de la Provincia de Córdoba.

NOMINA de los haberes que han correspondido á los individuos de la clase de retirados de Guerra por la tercera mensualidad de las doce que se satisfacen en el corriente año, y cuyo abono tiene efecto con arreglo á la distribucion de fondos comunicada por la Direccion general del Tesoro público en 1.º de Marzo de 1856.

Continuacion.

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	REALES VELLON.			
			Haber integro.	Descuento del Monte Pío militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber líquido.
		Sumas anteriores. . .	96043 84	4316 73	10990 87	80736 26
		<i>Soldados.</i>				
438	Guerra	ROSAL D. Andrés, hijo de D. Andrés y de Doña Juana Gomez, con 10 rs. por real cédula de 1.º de Marzo de 1849: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100	10	30	116	854
		Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nomina de Febrero de 1856.—Recibi:—José Mogrovejo.				
			96053 84	4317 3	10992 1	80744 801

REALES VELLON.

NOMBRES Y CONCEPTOS.

Núm.	Procedencia	Haber integro.	Descuento del Monte Pío militar.	Descuento gradual de imposición.	Haber líquido.
	Sumas de la vuelta. . .	96053 84	4317 3	10992 1	80744 80
	Soldados.				
439	Guerra ROSALES D. Nicolás, hijo de D. Julian y de Doña Matilde Galvez, con 30 rs. por real cédula de 17 de Setiembre de 1814: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100.	30	89	3 49	25 62
	Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. =Recibi:=José Mogrovejo.				
440	id. RABADAN D. Francisco, hijo de D. Agustín y de Doña Manuela Alarcon, con 30 rs. por id. de 21 de Setiembre de 1814: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	30	89	3 49	25 62
	Cobra el mismo pp. cuya copia se unió a la nómina de Febrero de 1856. =Recibi:=José Mogrovejo.				
441	id. REQUENA D. Francisco, hijo de D. Francisco y de Doña Maria Fiance, con 30 rs. por id. de 5 de Mayo de 1815: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	30	89	3 49	25 62
	Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi:=José Mogrovejo.				
442	id. RODRIGUEZ D. Nicacio, hijo de D. Francisco y de Doña Josefa Morales, con 30 rs. por id. de 23 de Marzo de 1836: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	30	89	3 49	25 62
	Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi:=José Mogrovejo.				
443	id. REINA D. José, hijo de D. José y de Doña Francisca Chacon, con 30 rs. por id. de 30 de Diciembre de 1836: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	30	89	3 49	25 62
	Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi:=José Mogrovejo				
444	id. RODRIGUEZ D. Miguel, hijo de D. Tomás y de Doña Barbara Lopez, con 90 rs. por id. de 15 de Setiembre de 1828: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100	90	530	40 16	74 54
	Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi:=José Mogrovejo				
		96293 84	4326 78	11019 62	80947 44

REALES VELLON.

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	REALES VELLON.			
			Haber integro.	Descuento del Monte Pio militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber líquido.
		Sumas anteriores . . .	96293'84	4326'78	11019'12	80947'44
		Soldados.				
445	Guerra	RUIZ D. Manuel, hijo de D. José y de Doña Maria Iyanes, con 90 rs. por real cédula de 31 de Marzo de 1836: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100.	30	89	3'49	25'62
		Cobra D. José Mogrovejo, pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.—Recibi:—José Mogrovejo.				
446	id.	RODRIGUEZ D. Rafael, hijo de D. Juan y de Doña Maria Rodriguez, con 30 rs. por id. de 31 de Octubre de 1836: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	30	89	3'49	25'62
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.—Recibi:—José Mogrovejo.				
447	id.	RAVÉ D. José, hijo de D. Juan y de Doña Margarita Espartero, con 30 rs. por id. de 31 de Diciembre de 1846: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	30	89	3'49	25'62
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856.—Recibi:—José Mogrovejo.				
448	id.	RUBIAS D. Rafael, hijo de D. Pedro y de Doña Simeona Tamaran, con 30 rs., por id. de 31 de Julio de 1837: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	30	89	3'49	25'62
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856.—Recibi:—José Mogrovejo.				
449	id.	RAIGON D. Mariano, hijo de D. Juan y de Doña Vitoria Baena, con 30 rs., por id. de 15 de Agosto de 1837: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	30	89	3'49	25'62
		Cobra D. Juan de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.—Recibi:—Juan M. de la Fuente.				
450	id.	ROMERO D. Cristobal, hijo de D. Juan y de Doña Maria Medina, con 30 rs. por id. de 28 de Marzo de 1838: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	30	89	3'49	25'62
		Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.—Recibi:—José Mogrovejo.				
			96473'84	4332'12	11040'56	81101'16

		REALES Y VELLON.				
Núm.	Proce- dencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	Haber inte- gro.	Descuento	Descuento	Haber liqui- do.
				del Monte Pio militar.	gradual de imposicion.	
		Sumas de la vuelta. . .	96473 84	4332 12	11040 56	81101 16
		Soldados.				
451	Guerra	RAMIREZ D. Luis, hijo de D. Vicente y de Doña Maria Bautista, con 30 rs. por real cédula de 1.º de Abril de 1840: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100 .	30	89	3 49	25 62
		Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.				
452	id.	ROMERO D. Francisco, hijo de D. Santiago y de Doña Francisca German, con 30 rs., por id. de 28 de Marzo de 1841: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id por 100. .	30	89	3 49	25 62
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. = Recibi: = José Mogrovejo				
453	id.	REY D. Antonio, hijo de D. Antonio y de Doña Josefa Chacon, con 30 rs., por id. de 16 de Marzo de 1841: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. .	30	89	3 49	25 62
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.				
454	id.	RODRIGUEZ D. Blas, hijo de D. José y de Doña Francisca Moral, con 30 rs. por id. de 3 de Setiembre de 1841: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id por 100. .	30	89	3 49	25 62
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854 = Recibi: = José Mogrovejo.				
455	id.	REGALON D. Rafael, hijo de D. Juan y de Doña Isabel Mendez, con 30 rs. por id. de 21 de Diciembre de 1841: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. .	30	89	3 49	25 62
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.				
456	id.	RODRIGUEZ D. Antonio, hijo de D. Antonio y de Doña Angustias Reyes, con 10 rs., por id. de 24 de Febrero de 1845: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. .	10	30	1 16	8 54
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.				
			96633 84	4336 87	11059 17	81237 80

Se continuará.

Cordoba: Imp. y Lit. de D. Fausto G. T., calle de la Libreria núm. 1.

BOLETIN



OFICIAL

Provincia de Córdoba.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la Capital y provincia desde que se publican oficialmente en ella, y los de cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837).

SUSCRICION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba.	9 rs.	Fuera de ella.	15
Tres idem.	24		40
Seis idem.	48		80
Un año.	96		160

Se publica los Lunes, Miercoles y Viernes.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos (Reales órdenes de 6 de Abril de 1839 y 31 de Octubre de 1845).

CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA

de la Provincia de Córdoba.

NOMINA de los haberes que han correspondido á los individuos de la clase de retirados de Guerra por la tercera mensualidad de las doce que se satisfacen en el corriente año, y cuyo abono tiene efecto con arreglo á la distribución de fondos comunicada por la Direccion general del Tesoro público en 1.º de Marzo de 1856.

Continuacion.

REALES VELLON.

Núm	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	REALES VELLON.			
			Haber integro.	Descuento del Monte Pío militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber liquido.
		Sumas anteriores.	96633 84	4336 87	11059 17	81237 80
		<i>Soldad s.</i>				
457	Guerra	ROJAS D. Francisco, hijo de D. Francisco y de Doña Antonia Moreno, con 10 rs. por real cédula de 24 de Setiembre de 1839; le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100.	10	30	116	8 54
		Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.—Recibi:—José Mogrovejo.				
			96643 84	4337 17	11060 33	81246 34

		NOMBRES Y CONCEPTOS.		REALES VELLON			
Núm.	Proce- dencia		Haber ínte- gro.	Descuento del Monte Pío militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber liqui- do.	
		Sumas de la vuelta. . .	96643 84	4337 17	11060 33	81246 34	
		Soldados.					
458	Guerra	RODRIGUEZ D. Pedro, hijo de D. José y de Doña Dolores Lujan, con 10 rs. por real cédula de 10 de Junio de 1818: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100. Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.= Recibi.= José Mogrovejo.	40	30	116	854	
459	id.	RODRIGUEZ D. José, hijo de D. José y de Doña Isabel Mareas, con 10 rs., por id. de 20 de Diciembre de 1849: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.= Recibi.= José Mogrovejo.	40	30	116	854	
460	id.	RODRIGUEZ D. José, hijo de D. Manuel y de Doña Maria Lucena, con 10 rs., por id. de 25 de Abril de 1844: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.= Recibi.= José Mogrovejo.	10	30	116	854	
461	id.	RUIZ D. Francisco, hijo de D. Juan y de Doña Maria Ramirez, con 30 rs. por id. de 28 de Marzo de 1844: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856.= Recibi.= José Mogrovejo.	30	89	349	25 62	
462	id.	ROMERO D. Juan, hijo de D. Antonio y de Doña Ana Alamo, con 10 rs. por id. de 1.º de Octubre de 1849: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856.= Recibi.= José Mogrovejo.	10	30	116	854	
463	id.	ROMERO D. Miguel, hijo de D. Miguel y de Doña Maria Molinera, con 10 rs. por id. de 4 de Marzo de 1854: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856.= Recibi.= José Mogrovejo.	10	30	116	854	
			96723 84	4339 56	11069 62	81134 66	

REALES VELLON.

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	Haber integro.	Descuento del Monte Pío militar.	Descuento gradual de imposición.	Haber líquido.
		Sumas anteriores	96723 84	4339 56	41069 62	81314 66
464	Guerra	<i>Soldados.</i> SANCHEZ D. Andrés, hijo de D. Nicolás y de Doña Francisca Rueda, con 30 rs. por real cédula de 24 de Setiembre de 1814: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100.	30	89	3 49	25 62
		Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.—Recibi:—José Mogrovejo.				
465	id.	SANCHEZ D. Francisco, hijo de D. Juan y de Doña Rita Castro, con 90 rs. por id. de 1.º de Agosto de 1829: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	90	5 30	10 16	74 54
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.—Recibi:—José Mogrovejo.				
466	id.	SALVADOR D. Agustin, hijo de D. Salvador y de Doña Maria Caveró, con 122 rs. 30 cénts. por id. de 15 de Setiembre de 1830: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	122 50	7 24	13 83	101 46
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856.—Recibi:—José Mogrovejo.				
467	id.	SAMPEDRO D. Antonio, hijo de D. Exposito y de Doña , con 10 rs. por id. de 8 de Julio de 1828: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	10	30	4 16	8 54
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.—Recibi:—José Mogrovejo.				
468	id.	SANCHEZ D. Bernardino, hijo de D. Félix y de Doña Jacinta Orlega, con 30 rs. por id. de 5 de Junio de 1824: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	30	89	3 49	25 62
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.—Recibi:—José Mogrovejo				
469	id.	SANTOS D. Teodoro, hijo de D. Francisco y de Doña Maria Romero, con 10 rs. por id. de 22 de Diciembre de 1848: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100	10	30	1 16	8 54
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.—Recibi:—José Mogrovejo.				
			97016 34	4354 45	41102 91	81558 98

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	Haber integro.	Descuento del Monte Pío militar.	Descuento gradual de imposición.	Haber líquido.
		Sumas de la vuelta.	97016 34	4354 45	11102 91	81538 98
		Soldados.				
470	Guerra	SANCHEZ D. Antonio, hijo de D. Juan y de Doña Josefa Serenas, con 10 rs. por real cédula de 1.º de Enero de 1853: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100.	10	30	116	854
		Cobra D. Juan de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Setiembre de 1855. —Recibi:—Juan de la Fuente.				
471	id.	TEMPLADO D. Manuel, hijo del D. José y de Doña Maria Marquez, con 40 rs. por id. de 1.º de Marzo de 1849: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	10	30	116	854
		Cobra D. José Mogrovejo, pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. —Recibi:—José Mogrovejo.				
472	id.	TORRICO D. Francisco, hijo de D. Francisco y de Doña Maria Moyano, con 30 rs. por id. de 23 de Enero de 1837: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	30	89	349	25 62
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. —Recibi:—José Mogrovejo.				
473	id.	TOLEDANO D. Manuel, hijo de D. Manuel y de Doña Francisca Jimenez, con 70 rs., por id. de 15 de Setiembre de 1837: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	70	02 60	815	59 79
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. —Recibi:—José Mogrovejo.				
474	id.	TIENDA D. Bartolomé, hijo de D. Antonio y de Doña Dolores Priego, con 30 rs., por id. de 9 de Octubre de 1839: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	30	89	349	25 62
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Diciembre de 1855. —Recibi:—José Mogrovejo.				
475	id.	VILLALBA D. Antonio, hijo de D. José y de Doña Isabel Jimenez, con 30 rs. por id. de 24 de Setiembre de 1814: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100.	30	89	349	25 62
		Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. —Recibi:—José Mogrovejo.				
			97196 34	4359 78	11123 85	81712 71

Se concluirá.

Cordoba: Imp. y Lit. de D. Fausto G. T., calle de la Libreria núm. 1.